

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 84/2023

VIEDMA, 27 de febrero de 2023.

VISTO: el expediente N° ERH23-5, caratulado: “**GONZALEZ CARLOS SEBASTIAN S/ BAJAS (POR RENUNCIA)**”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del expediente referenciado, el agente de la Unidad de Atención al Público y Trámite (UAPYT) dependiente de la Oficina Judicial de General Roca, Escribiente Carlos Sebastian GONZALEZ, presenta su renuncia al cargo.

Que el titular del organismo, Dr. Juan Manuel TARTAGLIA, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por el agente de la Unidad de Atención al Público y Trámites (UAPYT) dependiente de la Oficina Judicial de General Roca, **Sr. Carlos Sebastian GONZALEZ (DNI: 20-26805011-7)**, considerando la misma a partir del **08/02/2023**.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

VINCI - Gerente Área de Gestión Humana.